MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 26 de marzo de 2018, en el Comedor Ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 9 horas con 39 minutos inició la Cuarta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Juan Romero Tenorio	Representante suplente del Partido MORENA
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados asistieron la y los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Aldo Méndez Fernández	Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Julio Enrique de la Fuente Rocha	Representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, Vía remota, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística remitir al Instituto Nacional Electoral la modificación del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017 – 2018.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner el punto a consideración, comentó que el documento que se presentaba, era el estudio de viabilidad para proponer el uso del Sistema Electrónico por internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Señaló que el uso del Sistema es técnicamente viable, ya que en aspectos de índole informativo

y de infraestructura, el Instituto cumple con las condiciones necesarias de funcionalidad y seguridad para lograr su implementación.

En cuanto a su viabilidad operativa, mencionó que el Instituto cuenta con los recursos y materiales para operar de forma eficiente y segura el Sistema, y para el seguimiento de la distribución de los correos, se cuenta con el apoyo de una institución especializada, así como de la FEPADE para realizar actividades de prevención del delito.

Observó que anteriormente ya se había declarado al Instituto técnicamente viable para recabar los votos de los mexicanos en el extranjero por internet, por lo que recalcó que también se estaba en condiciones de recibir las opiniones del Presupuesto Participativo 2019, además de que se ha ido mejorando el sistema año con año.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes mencionó que se tiene un documento en el que se verificó que legal, técnica, operativa, logística y financieramente el Instituto Electoral está en condiciones para utilizar la modalidad de voto por internet; de igual forma comentó que el sistema está consolidado, ya que se ha implementado en diferentes procesos y ha tenido mantenimiento preventivo y correctivo.

Señaló que esta modalidad de emisión de opinión permite ser más incluyentes con los ciudadanos que por alguna razón no pueden acudir a las Mesas Receptoras de Opinión y que es un mecanismo que debe seguir reforzándose y promoviéndose, para que el Instituto se siga consolidando respecto a la implementación de los medios tecnológicos.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que es satisfactorio que el Instituto Electoral utilice nuevas tecnologías para la recepción de la opinión para el Presupuesto Participativo, y que en la medida en que el propio Instituto se aproxime a los medios digitales, habrá más posibilidad de éxito, ya que

actualmente los ciudadanos, sobre todo jóvenes, pasan 14 horas al día en sus teléfonos celulares.

Por otra parte, solicitó que, para siguientes ejercicios, se fuera explorando la posibilidad de eliminar las entregas por correo postal sino electrónico, ya que esto tiene desventajas como que las personas que están en alguna otra entidad, por razones laborales o académicas, o en el extranjero por algunos meses, tampoco podrían tramitar o recibir su clave por correo postal, por lo tanto no pueden emitir su opinión.

Mencionó que se podrían proponer algunas modalidades de verificación, como hacer un pre-registro en línea, donde se daría una gama de imágenes, y el ciudadano elegiría una de ellas y la vincularía a una palabra relacionada con la imagen, posteriormente hacer otra verificación enviando una clave token al celular del ciudadano para verificar su identidad. Esto haría el trámite más sencillo, y con la posibilidad de llegar a mayor número de personas.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien propuso agregar datos estadísticos de INEGI y ENDUTI al documento, con la finalidad de fortalecer los argumentos del estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, pidió al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, compartiera a los integrantes de la Comisión, el dictamen que el Comité Técnico llevó a cabo en su momento, acerca del estudio sobre el Sistema Electrónico por internet, para que también se conociera la opinión de lo que propusieron los académicos.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente:

COEG/26/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el *Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el*

uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/27/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019,* con las observaciones de forma del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, Vía remota, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner el punto a consideración de los presentes, señaló que este documento es consecuencia de los dos aprobados en los puntos anteriores; toda vez que existe viabilidad técnica y financiera, se propone ante el Consejo General del Instituto Electoral, para llevar a cabo la modalidad del Sistema Electrónico por

Internet y así que las personas interesadas en participar lo puedan hacer, como en años anteriores de forma segura.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/28/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, Vía remota, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019,* así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística remitir al Instituto Nacional Electoral la modificación del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017 – 2018.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que el Instituto Nacional Electoral después de la sentencia del Tribunal Federal, tomó la determinación para que los conteos rápidos se obtengan de los datos del cuadernillo de operaciones. En este sentido, encomendó cambios, tanto a la documentación que dicha institución ya aprobó como a la que corresponde a las entidades federativas.

Informó que la autoridad nacional envió la petición de ajustes al reverso de las boletas, con la finalidad de agilizar la información disponible para el Conteo Rápido de la Jefatura de Gobierno.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Contraloría General, hoy Contraloría Interna.

Por otro lado, propuso a los integrantes de la Comisión que en el Cuadernillo de Operaciones para la Presidencia de la República, en la hoja donde están los resultados, que es de donde se va a tomar la imagen para el Conteo Rápido, se agregara un recuadro en la parte inferior izquierda que asiente nombre y firma del Presidente y Secretario de casilla. Añadió que este elemento se agregó al Cuadernillo de Operaciones en la hoja dos de Jefatura de Gobierno.

Asimismo, sugirió que se hiciera lo mismo en la hoja cuatro de Alcaldías, dado que este Instituto Electoral llevará a cabo los conteos rápidos de ese rubro y en caso de que el Comité Técnico de Conteos Rápidos también determine proponer al Consejo General la utilización de este documento para tomar los datos de Conteo Rápido.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, comentó que se trata de una modificación relevante y que el Comité Técnico todavía no decide si los datos del Conteo Rápido se obtendrán del acta o del Cuadernillo de Operaciones como lo hará la autoridad nacional. Por lo que refirió que es oportuno tener la propuesta firmada en caso de que el Comité Técnico se decida por el Cuadernillo de Operaciones.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/29/2018. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística remitir al Instituto Nacional Electoral la modificación del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017 – 2018,* con las observaciones de forma del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna, y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 10 horas con 01 minutos, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral integrante
de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante
de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.